

Editorial

Otra vez Madrid

A principios del año 1976, Ciudad y Territorio dedicó un número monográfico doble a la problemática de Madrid, que puso de manifiesto, tanto la existencia de una copiosa y valiosa base informativa para el conocimiento de la realidad de la ciudad y del territorio circundante, como las dificultades que se oponían a una válida utilización de esa base informativa para la elaboración de un planeamiento formalizado que viniera a dar respuesta a la demanda existente de revisión del plan vigente (tan desbordado y despreciado en tantos aspectos por el desarrollo histórico real) como exigencia de un nuevo y más amplio marco de referencia para la ordenación del crecimiento actual y futuro.

En el propio editorial de aquel número, significativamente titulado «Madrid a la espera», se señalaba una cierta conciencia de la inutilidad de los planteamientos maximalistas en relación con posibles aventuras de planeamiento integral, del corte de los tradicionales, después de que el organismo responsable, COPLACO, se había visto obligado a derivar su única posibilidad de actuación planeadora, hacia propuestas sectoriales de ordenación (transportes, infraestructuras, comercio, medio físico) aceptando la radical insatisfactoriedad e insuficiencia de los mecanismos administrativos existentes para apoyar la preparación de un planeamiento integrado realmente válido, aspiración en relación con la cual, parecían haberse agotado las esperanzas: «Es precisamente con apoyo en la experiencia histórica como puede comprobarse que en el caso de Madrid se ha tocado fondo definitivamente por lo que respecta a la capacidad administrativa para dirigir el proceso de desarrollo urbano y de ocupación del territorio, que la actual organización institucional ha agotado sus posibilidades y ha mostrado los errores o insuficiencias con que fue concebida y que mientras no se piense en una nueva arquitectura general de la misma que tenga bien en cuenta esa experiencia histórica y ordene nuevamente sus competencias y su capacidad coordinadora con poderes reales, no es útil plantear ninguna nueva aventura de planeamiento integrado. Estamos claramente en un final de etapa en el que ya no se puede seguir jugando a ignorar las graves contradicciones que tienen que ser previamente eliminadas y corregidas para poder enfrentarse en forma válida con un proceso de planeamiento de la envergadura del necesario para la región de Madrid. Es otro de los grandes temas que habrá de abordarse en el próximo futu-

ro de este país, junto con tantos otros de política urbanística y ordenación territorial que se encuentran en un compás de espera».

Desde entonces han ocurrido algunas cosas importantes en este país, aunque no todas las que tienen que pasar aún, y aunque no se han dado todos los pasos que han de acabar consolidando la democracia, con una importante repercusión en la naturaleza y características de las instituciones administrativas, lo cierto es que se han abierto cauces de participación representativa, suficientemente importantes como para que se pueda señalar ya la existencia de una nueva situación muy diferente de la de hace tan sólo dos años, en unos aspectos de la vida nacional, tan sensibles y especialmente vinculados al cambio político, como son los ligados al urbanismo.

Esta nueva situación, con todo lo que tiene precisamente de nuevo, pero también con lo que tiene de transitorio y de simple aspiración, no es tal como para permitir un alegre y confiado lanzamiento de esa operación de planeamiento que tanto se reclama para Madrid, sin querer reconocer la inutilidad de un planeamiento gestado como simple ejercicio teórico.

Basta citar de pasada, algunos problemas fundamentales que afectan a las bases de ese planeamiento y que deben ser objeto de una mínima clarificación previa asumiéndose técnicamente, decisiones que corresponde asumir a toda la sociedad.

Entre esos temas está, por ejemplo, uno tan condicionante como el de la deseabilidad y viabilidad de una política de desarrollo regional verdadera (que para serlo requiere el verdadero apoyo político) que pueda disminuir el inevitable crecimiento de Madrid en las próximas décadas. Sólo con un acuerdo político de base, en el que se comprometan esencialmente las principales fuerzas, podrá establecerse un punto de partida que sirva para dar al planeamiento la credibilidad que no tiene, al reforzar la posibilidad de que tal acuerdo vincule realmente los programas y las acciones administrativas dentro de estrategias coherentes. De lo contrario, ya pueden elaborarse magníficos documentos de planeamiento, que sus propuestas volverán a quedar en ilusionados deseos de urbanistas mejor o peor orientados. La historia del planeamiento de Madrid muestra paradigmáticamente esa independencia

entre las propuestas de los planes y las políticas reales que configuran y condicionan las formas del desarrollo urbano y de la ocupación del territorio.

Pero como decíamos antes, tampoco estamos ya ante la desesperanzada situación a que se refería el editorial del citado número monográfico. Por eso, porque las circunstancias son diferentes y la situación más favorable, es por lo que puede considerarse aceriado el planteamiento hecho para su actividad inmediata, por el órgano de la Administración sobre el que recae por el momento todavía, la responsabilidad de la ordenación del futuro de Madrid, y ese planteamiento, honradamente, pasa a través de la pública reconsideración de la validez, características y papel del propio órgano, que no oculta el disgusto que le produce su propia historia y su propia inadecuación.

Por eso, al romper claramente con la tradicional herencia, que parecía obligar al organismo a asumir obligatoriamente como único camino posible, el imposible camino del gran planeamiento integrado tradicional, amparado en abrumadores y exquisitos despliegues de depurada tecnología, y al plantear, a través de un nuevo programa público, la puesta en marcha de un proceso de planeamiento de corte muy diferente, COPLACO ha partido del conocimiento de las características y posibilidades del momento actual. Así, ese programa, tiende menos a asegurar presurosamente a fecha fija siempre incumplible, la producción de un documento técnico apuntado en aquella sofisticada metodología, que pueda ser ortodoxamente definida y aprobado como plan, que a establecer unas bases de partida que, superando la factura puramente técnica, se abra buscando el necesario apoyo político y pueda llevar a través de dos líneas paralelas de acción, a la elaboración y puesta en marcha de un Programa de Acciones Inmediatas de la Administración para la mejora de las peores condiciones actuales, por una parte, y por la otra, a la obtención de un grado suficiente de definición política, hoy inexistente, sobre el futuro de Madrid, que pueda servir de base de partida para la inserción de toda la problemática local detectada a través de la línea anterior, en una visión general del desarrollo de Madrid en referencia al amplio territorio que queda afectado por el mismo. Que ello vaya a conducir a la revisión formal del Plan General de 1963, apoyada en un Plan Director provisional, como propone el programa de COPLACO, es algo que dependerá del éxito que tenga esta otra primera parte del mismo.